

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 POLICÍA NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
 ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

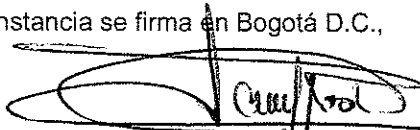
EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02/01/2025, MODIFICADA Y ADICIONADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Contrato: Orden de compra Nro. 143094 del 11/03/2025  
 Contratante: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental  
 Contratista: MORARCI GROUP SAS  
 NIT: 900110012-5  
 Objeto del contrato: Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz de la Dirección de Carabineros y Protección ambiental, mediante Acuerdo marco de Precios CC-286-AMP-2020, para la línea camperos-Toyota.  
 Valor del contrato: Ciento ochenta millones de pesos moneda corriente colombiana (\$180.000.000,00), IVA incluido.  
 Plazo de ejecución: Doscientos sesenta y cuatro días (264) días.  
 Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.  
 Póliza: Nro. BQ-100099954, Anexo: 1 Expedida el: 11/03/2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
CUMPLIMIENTO ✓	\$63.000.000,00	11/03/2025	30/05/2026	10%	\$18.000.000,00
PRESTACIONES SOCIALES		11/03/2025	30/11/2028	5%	\$9.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO ✓		11/03/2025	30/11/2026	10%	\$18.000.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO,		11/03/2025	30/11/2026	10%	\$18.000.000,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,



Brigadier General **JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA**  
 Director de Carabineros y Protección Ambiental

Elaboró: **I.J. Edward A. Sanchez García**  
 DICAR-GRUCO

Revisó: **CT. Francisco José Ruiz Estupiñán**  
 DICAR-GRUCO

Revisó: **MY. Mary Draz Prada**  
 DICAR-ASJUR

Revisó: **MY. Gerson Medina Díaz**  
 DICAR-ARLOF

Aprobó: **CR. Jorge Andrés Bernal Granada**  
 DICAR-SUCAR (E)

Revisó: **CPS. Rafael Antonio Suarez Piratoba**  
 DICAR-ASESOR-JEFAT

Fecha Elaboración: 20/03/2025  
 UBICACIÓN: DICAR/GRUCO/SI.SANCHEZ2025/CONTRATOS

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá  
 Teléfonos: 5189796 Ext. 21838  
 Correo: dicar.gruco@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GZ2GVoEurv0mXbxu9o5gw==

No. PÓLIZA: BQ-100099954 No. ANEXO: 1 No. CERTIFICADO: 28406082 No. RIESGO:

TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA	
		13/03/2025		BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 30/11/2028		N/A	N/A	

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.812-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55	TELÉFONO	3142705413
BENEFICIARIO	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55	TELÉFONO	3142705413

**OBJETO DE CONTRATO**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL ASEGURADO/ BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL NIT. 900192793-1  
DIRECCION: AK 72 142 A 55  
TELEFONO: 3143693072

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 143094 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIAS Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 30/05/2026	18.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 30/11/2028	9.000.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	18.000.000,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	18.000.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 63.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 0,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 0,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/03/2025

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 43 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

*[Firma manuscrita]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
\* Nacional: 01 8000 111 935  
\* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

No. PÓLIZA	00-100099954	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28406082	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2025	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LA LÍNEA - CAMPEROS - TOYOTA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
 Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA  
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASASAPP  
Asociación Panamericana de Fianza  
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100099954 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL / DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL , expedida por la Compañía en 13/03/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 13 días del mes MARZO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

